



I. A. N° : 57 /2014.-  
ARICA, 05 SEP 2014

VISTOS:

- Ordinario N° 141 de fecha 12.08.2014 que solicita la creación de una unidad de compras a través de la formación de operadores de compras en las diferentes Direcciones Municipales.
- Ordinario N° 3837 de fecha 03.09.2014 que informa a la Administración Municipal de la Segunda jornada del taller interno de Compras Municipales.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

**INSTRUCCIÓN ALCALDIA**

**AUTORIZASE** a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al Taller de Capacitación interna denominado "**Compras Municipales**" que dicta Don Sebastian Rivera Guterrez, Abogado experto en Compras Publicas de Asesoría Jurídica el día Viernes 05 de Septiembre en el Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Ubicada en Yungay N° 401, a partir de las 09:00 a 12:00 horas.

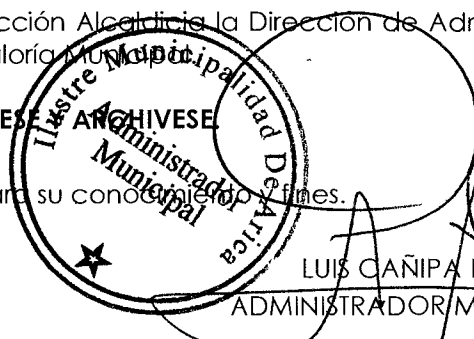
N°	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	AMADA HORMAZABAL CARRASCO	8.984.431-2	Planta	DIDECO
2	ALEX KALISES CORVACHO	12.435.536-2	Planta	DIDECO
3	SEGUNDO JUAN BENITEZ VELIZ	7.116.232-K	Honorarios	DIDECO
4	GUILLERMO GONZALEZ JIMENEZ	12.608.837-K	Planta	DAO
5	NESTOR MUÑOZ PUEBLA	10.339.397-3	Honorarios	DAO
6	WILFREDO SOSA VALLEJOS	5.853.051-4	Planta	1 ER JUZGADO DE POLICIA LOCAL
7	JUAN NARANJO VALLEJOS	12.610.105-8	Planta	2 DO JUZGADO DE POLICIA LOCAL
8	SANTIAGO ACEVEDO NEIRA	10.608.313-4	Planta	3 ER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAÑIPA PONCE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LCP/CCG/BCA/XSA/ctg/jry.-